



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 13 de Junio del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 39832 Número 42774 del Registro de Propiedad del año 1999 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a propiedad ubicada en Pasaje Quinta Bella N° 3056, lote N° 74 de la manzana D del plano respectivo, de propiedad de GOMEZ GOMEZ ISABEL DEL CARMEN.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CINCO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 5692 Nro. 7259 del Año 1976
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 26270 Nro. 31614 del Año 1980
- 3) SERVIDUMBRE: a Fs. 1831 Nro. 2294 del Año 1981
- 4) HIPOTECA: a Fs. 31850 Nro. 26423 del Año 1999 en favor de Banco de A. Edwards por 540.UF.-
- 5) HIPOTECA: a Fs. 31851 Nro. 26424 del Año 1999 en favor de Banco de A. Edwards para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICION: a Fs. 26353 Nro. 25493 del Año 1999 en favor de Banco de A. Edwards de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro titulo traslaticio del dominio, gravar, constituir derechos reales, subdividir, ni arrendar sin consentimiento del acreedor.
- 2) PROHIBICION: a Fs. 26353 Nro. 25494 del Año 1999 de enajenar por el plazo de 5 años, sin autorización del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, ceder su uso y goce, darle otro destino que no sea exclusivamente habitacional ni destinarla a vivienda de recreación o veraneo.

Derechos \$ 6.600.-

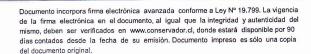
Santiago, 17 de junio del año 2014

1/1

D.AEFUENTES B.788112 C.8609010



21a1-03f9-17fd-07fc Consulte validez en www.conservador.cl





Santiago

Fax: 695 3807

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

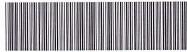
El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 39832 número 42774 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1999, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 10 de junio de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 12 de junio de 2014.



Carátula 8609012



Código de verificación:835cf4-1c15854f09 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

C/rg Nº42774 .783137/mc Santiago, veinticinco de Agosto **OMPRAVENTA** novecientos noventa y nueve. - Doña ISABEL DEL INMOSILIARIA CARMEN GOMEZ GOMEZ, C.I.6.153.247-1. POCURO S.A. actúa en conformidad artículo al A cincuenta del Código Civil, de este domicilio, ISABEL DEL es dueña de la propiedad ubicada en CARMEN GOMEZ Quinta Bella número tres mil cincuenta y seis COMEZ que corresponde al lote número setenta 9 REP.50111 cuatro de la Manzana D de la Tercera Etapa del 8. 788112 Conjunto Habitacional Pehuén III, Comuna de F. 568663 Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con Pasaje Quinta Bella; SUR, con lote 26353 -25493-94 número cincuenta y nueve de la misma manzana; ORIENTE, con lote número setenta y cinco de la manzana; PONIENTE, con misma 16 lote setenta tres de la misma manzana.adquirió por compra a **la sociedad INMOBILIARIA** 18 **POCURO** según 19 escritura de fecha veintiséis de julio de mil novecientos noventa 20 nueve, otorgada en la notaría ciudad, de don Patricio Zaldívar Mackenna, por 22 el precio de SETECIENTAS CINCUENTA 23 UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma establecida en la escritura.-25 El anterior está a Fojas 15331 Número 15256 de 26 año 1998 y a Fojas 16861 Número 16470 del año 27

1998.- Rol

Requirente: Banco de A. Edwards.-

39832

de mil

quién

ciento

Pasaje

número

titulo

Nº 7981-21, Comuna de Maipú.-